

MUNDO OBRERO

Dedicamos esta sección de la revista a informar a nuestros lectores de los movimientos y aspiraciones de los obreros cristianos.

1.—QUE ES LA C.L.A.S.C.

La C.L.A.S.C., Confederación Latino Americana de Sindicatos Cristianos, se constituyó oficialmente el día 8 de diciembre de 1954, como acto culminante del I Congreso realizado en Santiago de Chile. En la constitución participaron delegaciones de Argentina, Bolivia, Ecuador, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela.

Programa.

La finalidad de la C.L.A.S.C., que es filial en América Latina de la C.I.S.C. —Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos— con sede en Bélgica, está expresa en sus estatutos. En forma resumida, podemos enunciarlos así:

—Propender a la expansión y relación continental del sindicalismo de inspiración cristiana, democrático y libre, bajo las banderas de esta Central.

—Organizar a todos los trabajadores de América Latina en movimientos profesionales capaces de obtener el nivel de vida que les corresponde como personas humanas, bajo el signo de la libertad y la democracia.

—Intensificar la formación de militantes y dirigentes sindicales, mediante la creación de escuelas e institutos de educación obrera y social, a los niveles nacionales e internacionales en todo los países.

Participar en las reuniones de las organizaciones internacionales, tales como la O.N.U., O.E.A., C.E.P.A.L., y sus organismos especializados, asociados y educacionales que interesen el pensamiento de los trabajadores.

—Propiciar en forma democrática la transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas vigentes en el Continente, para adaptarlas a las verdaderas necesidades de los trabajadores, en un plano de verdadera Justicia Social.

Realizaciones.

En los ocho años de existencia de la C. L. A. S. C., se han organizado y realizado cinco Cursos Latino Americanos de formación. Y se

han llevado a cabo cuatro Congresos Continentales. Los primeros en Santiago de Chile, posteriormente en Quito, Ecuador, y los dos últimos en Caracas, Venezuela, en el pasado mes de Noviembre, con la asistencia de 213 Delegados efectivos y más de cien fraternales, en representación de 26 organizaciones nacionales de los movimientos afiliados en todos los países de América Latina y Territorios Coloniales de habla inglesa, francesa y holandesa.

La sede central de la C.L.A.S.C., radica en Santiago de Chile, pero está descentralizada en varias Secretarías Ejecutivas.

En Buenos Aires funciona la Secretaría Ejecutiva del Atlántico, que tiene funciones organizativas en Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil.

En Lima, Perú, tiene su sede la Secretaría del Pacífico que comprende Chile, Perú y Ecuador. Finalmente en Caracas, Venezuela, se encuentran las oficinas de la Secretaría del Caribe, zona que abarca para sus actividades Colombia, Venezuela, Panamá, toda América Central, México, Haití, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad y todas las Antillas y Guayana francesa, inglesa y holandesa.

En Nueva York, funciona una Secretaría permanente para las relaciones con las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales especializadas, cuyo objeto es relacionar también el sindicalismo cristiano de América Latina con las fuerzas progresistas del sindicalismo norteamericano y con la Confederación de Sindicatos Nacionales del Canadá.

Funciona además en la sede central de la C.L.A.S.C., el Departamento de Educación Obrera, el Departamento de Publicaciones y el Departamento de Estudios Económicos y Sociales. Todas estas funciones las cumplen dirigentes sindicales de distintas organizaciones de los países afiliados.

Varios movimientos afiliados a esta Central tienen su Escuela o Instituto de Capacitación. En Santiago de Chile y en Venezuela funcionan dos Institutos Internacionales, dedicados a altos estudios sindicales y a la realización de seminarios sobre problemas económicos, sociales, técnicos y políticos, que interesan a la clase

obrero, como aporte al desarrollo de América Latina .

La C.L.A.S.C., prepara también sistemáticamente los instrumentos de participación de los trabajadores en el proceso de integración latinoamericana.

El año pasado se constituyó la Federación Campesina de América Latina, que representa a todos los campesinos democráticos y cristianos del Continente. Es la primera central de campesinos de carácter continental.

El porvenir de esta Confederación, está ligado íntimamente al porvenir del social-cristianismo de América Latina.

2—ORGANIZACIONES AFILIADAS A LA "CLASC".

La CLASC no es una organización fantasma, ni funciona sólo en el papel. He aquí las direcciones de sus organizaciones afiliadas:

ACCION SINDICAL CHILENA.—CENTRAL CRISTIANA DE TRABAJADORES, ASICH - CCT. Alonso Ovalle 1475. **SANTIAGO DE CHILE.**

CONFEDERACION ECUATORIANA DE OBREROS CRISTIANOS. - CEDOC. Montúfar 197. **QUITO, ECUADOR.**

MOVIMIENTO SINDICAL CRISTIANO - MOSIP. Ycayali 332. **LIMA, PERU.**

ACCION SINDICAL BOLIVIANA - ASIB. Casilla de Correo 2158. **LA PAZ, BOLIVIA.**

CONFEDERACION NACIONAL DE CIRCULOS OPERARIOS - CNCO. Rua Dos Andradas 96 16 andar. **RIO DE JANEIRO, BRASIL.**

ACCION SINDICAL ARGENTINA - ASA. Alsina 1133. **BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

CONFEDERACION CRISTIANA DE TRABAJADORES. México 725. **ASUNCION, PARAGUAY.**

FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO - FAT. Londres N° 13, Col. Juárez. **MEXICO, D. F.**

FRENTE CRISTIANO DE TRABAJADORES DE GUATEMALA - FECETRAG. 9 Calle 8-49, Apto. 5, Zona 1. **GUATEMALA.**

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS. Regent Street 34 P. O. Box 533. **BELIZE, HONDURAS BRITANICAS.**

UNION NACIONAL DE OBREROS CRISTIANOS - UNOC. 1ª Avenida Norte, 227. Apto. 1252. **SAN SALVADOR, EL SALVADOR.**

FEDERACION ISMEÑA DE TRABAJADORES CRISTIANOS. Avda. México y Calle 29. Apartado 6308. **PANAMA.**

ACCION SINDICAL ANTIOQUEÑA. Apartado 2071. **MEDELLIN, COLOMBIA.**

FRENTE OBRERO CAMPESINO CRISTIANO - FOCC. Apartado 5063. **SAN JOSE, COSTA RICA.**

TRADE UNION CONGRESS - TUC. 3, South Camp Road. **KINGSTON, JAMAICA.**

MOVIMIENTO SINDICAL AUTONOMO DE NICARAGUA. Apartado 1863. **MANAGUA, NICARAGUA.**

CONFEDERACION AUTONOMA DE SINDICATOS CRISTIANOS - CASC. Juan Pablo Pina 27. **SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.**

COMITE UNITARIO DE SINDICALISTAS CRISTIANOS - CUSIC. Avda. Paez, Quinta Granada. **CARACAS, VENEZUELA.**

ACCION SINDICAL OBRERO CAMPESINA. Apartado 656. **TEGUCIGALPA, HONDURAS.**

FEDERACION PORTORRIQUEÑA DE SINDICATOS DEMOCRATICOS. Calle 7, 125, Villa Esperanza. **PONCE, PUERTO RICO.**

FEDERATION HAITIENNE DES SYNDICATS CHRETIENS - FHSC. Boite Postale 416. **PORT AU PRINCE, HAITI.**

FEDERACION DI UNION DI TRAHARDORAN DI CORSOW - FEDEUNCU. BARGES-TRAAT, 1. **CURAZAO, N. A.**

UNION PORTUARIA ARUBANA-UPA. Kruisweg 13. **ORANJESAD, ARUBA, N. A.**

ACCION SINDICAL URUGAYA - ASU. Cerro Largo 1242. **MONTEVIDEO, URUGUAY.**

CENTRALE DES TRAVAILLEURS DE ANTILLES GUYANE. Cité du Raizet. **POINT - A - PITRE, GUADELOUPE.**

SURINAMSE WERKNEMERS FEDERATIE. Keiserstraat 99. **PARAMARIBO, SURINAM NA.**

El Comité Ejecutivo de la CLASC está formado por los siguientes miembros:

Presidente: José Goldsack, Chile. Secretario Ejecutivo: Alfredo Di Pacce, Argentina. Secretario Ejecutivo: Fulgencio Barreiro, Paraguay. Secretario Ejecutivo: Omar Machado, Uruguay. Secretario Ejecutivo Emilio Maspero, Argenti-

na. Secretario Adjunto: Expedito Aleluia, Brasil. Secretario Adjunto: Romano Stumie, Curazao. Secretario Adjunto: Andrés Mercau, Argentina. Secretario Adjunto: Nicholas Pollard, Belice. Vocales: Diógenes Gutiérrez, Panamá. Alirio Cruz, Venezuela. Humberto Valdez, Ecuador. Ramón Venegas, Chile.

3.—COMO ENTIENDA LA C.L.A.S.C. LA LIBERTAD SINDICAL.

He aquí un comentario de Andrés A. Mercau, Secretario adjunto de dicha organización:

El reconocimiento y garantía de la libertad sindical, junto con el recto uso de ella dentro del marco del bien común, son elementos constitutivos y básicos del funcionamiento de toda sociedad democrática, y sobre todo de la nueva sociedad humanista y progresista que todos tratamos de construir en América Latina.

Los trabajadores siempre hemos luchado contra los monopolios. No queremos monopolios en la economía, pero tampoco queremos monopolio sindical. Todo monopolio es un peligro para la libertad y un cáncer para la democracia. No queremos unidad que sea resultado de las maniobras de un partido político en su lucha por el poder, o en sus esfuerzos por mantenerse.

Los partidos políticos son fenómenos policlasistas, mientras que las fuerzas organizadas del trabajo son expresiones clasistas, no en el sentido marxista sino en el sentido de la misma realidad social del mundo actual. Hasta el mismo partido comunista, aunque se defina clasista, es hoy un partido policlasista, con célebres millonarios en sus filas, muchos intelectuales, profesionales, artistas y también trabajadores.

La existencia y el funcionamiento normal de organizaciones sindicales libres y autónomas de trabajadores entre el individuo y el Estado, romperá definitivamente la política pendular del continente: anarquía o dictadura. Los cuerpos intermedios organizados pueden tener la suficiente eficacia para estabilizar definitivamente la democracia latinoamericana. El desarrollo y la integración económica de América Latina está condicionada a la participación efectiva de las fuerzas vivas organizadas. El trabajo organizado libremente por los propios interesados, es una de las fuerzas vivas claves para todo proceso económico humanista, progresista y democrático.

El problema de la libertad sindical es simplemente el problema de la libertad humana y de los Derechos Humanos. Está en juego la dignidad humana misma de los trabajadores y de los campesinos, que deben encontrar la misma igualdad de oportunidades y posibilidades que todos los demás hombres para organizarse y participar en forma efectiva en todo el progreso humano, en lo cívico, económico, social y jurídico. Es un planteo en el fondo, que interesa al hombre en sus mismas profundidades espirituales.

Toda organización sindical que no esté cimentada en esta visión de los derechos humanos, de la libertad humana y de la dignidad del trabajador, se transformaría rápidamente en una tiranía y una nueva forma despótica de explotar al hombre. Por eso la lucha sindical por la libertad sindical es una lucha que entronca en el más puro humanismo, y en la línea de la civilización y la cultura.

La historia social y sindical nos demuestra que el progreso, la emancipación de los trabajadores, el mejoramiento de sus condiciones de vida, su fortalecimiento clasista se opera siempre bajo el signo de la LIBERTAD SINDICAL. La unidad es simplemente un medio y un instrumento al servicio de la LIBERTAD. Por eso más que la unidad, la LIBERTAD SINDICAL es la conquista más extraordinaria que todos los movimientos obreros y sindicales del mundo aspiramos a ganar.

He aquí un camino para lograr la UNIDAD dentro de la LIBERTAD:

1.—Respeto y reconocimiento, garantía y defensa de la Libertad Sindical como una expresión de la Democracia. 2.—Lealtad en el juego democrático y disciplina democrática entre las mayorías y minorías. 3.—Consulta democrática, continua y sistemática con todas las tendencias y con la base de los trabajadores para todos los problemas vitales. 4.—Posibilidades iguales para todas las corrientes de opinión ideológica, salvo las doctrinas totalitarias que atentan contra la misma esencia de la democracia. 5.—Respetar las organizaciones autónomas que no quieren unificarse, dejando librado a la propia determinación de los trabajadores interesados, el unificarse o no, guardando con estas organizaciones relaciones fraternales y solidarias. 6.—Independencia frente a los partidos políticos y autonomía ante el Estado. La Unidad y Libertad es para servir a las fuerzas del trabajo.

